RESUMEN DE LA PROGRAMACIÓN 2023-2024

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1º DE ESO

El 60% de la nota se basará en las pruebas competenciales que integran los saberes básicos de la materia, sean escritas u orales.
A lo largo del curso se han de leer tres libros, uno por evaluación. El trabajo relacionado con la lectura de estos libros supondrá un 10% de la nota. Tanto la lectura como el trabajo son obligatorios.
Las situaciones de aprendizaje que trabajan diariamente, sean orales o escritas, cuentan un 20% de la nota.
El 10% restante se refiere a la actitud (Competencia social y ciudadana). Cuando se habla de actitud se evalúa lo siguiente: atender en clase; mostrar una actitud respetuosa hacia el profesor, los compañeros y la materia; participar en clase y colaborar en el buen funcionamiento de la misma.
Es muy importante hacer un buen uso de la lengua, lo cual supone escribir correctamente, respetando las normas ortográficas. Así pues, por cada falta de ortografía se restarán 0,1 puntos de la nota correspondiente, hasta un máximo de 2 puntos, sean exámenes u otro tipo de trabajo. Si el alumno, en los exámenes siguientes, reduce considerablemente las faltas de ortografía, de manera que se observa una mejora significativa, recuperará la nota de aquel examen que se había visto reducida por las faltas de ortografía.
También es imprescindible una correcta presentación de los trabajos, que incluye limpieza, uso de los márgenes adecuados, y uso del soporte adecuado. Todo esto le será indicado al alumno por el profesor. En el caso de que la presentación no fuera la adecuada, no se le corregirá el trabajo, de manera que tendrá un 0 y habrá de recuperarlo cuando se lo indique su profesor.
El alumno tiene la posibilidad de entregar trabajos voluntarios para subir nota. Se podrá entregar un trabajo por evaluación, que podrá subir hasta un 0,5 la nota. Consistirán en una exposición oral sobre un tema sugerido por la profesora. Para poder tener en cuenta este trabajo voluntario, el alumno deberá cumplir con las situaciones de aprendizaje que se van planteando a lo largo del curso.
La evaluación es continua. La nota de cada evaluación es la media del conjunto de las evaluaciones. Para recuperar una evaluación han de aprobar las evaluaciones siguientes, a través de pruebas que incluirán los saberes impartidos en cada evaluación.
Si un alumno falta a clase el día de la realización de una prueba relacionada con la evaluación de saberes básicos, se le realizará la prueba a la que no ha asistido en el momento que el profesor considere oportuno.
Si un alumno es sorprendido copiando en la realización de una prueba o si hace uso de cualquier dispositivo electrónico (móvil, reloj, etc.), dejará de hacer la prueba y obtendrá una calificación de 0 en la misma.

2º ESO

El 70% de la nota se basará en el resultado de los exámenes o controles, sean escritos u orales.
A lo largo del curso se han de leer tres libros, uno por evaluación. El trabajo relacionado con la lectura de estos libros supondrá un 10% de la nota. Tanto la lectura como el trabajo son obligatorios.
Los trabajos que se hacen diariamente, sean orales o escritos, cuentan un 10% de la nota.
El 10% restante se refiere a la actitud (Competencia social y ciudadana). Cuando se habla de actitud se evalúa lo siguiente: atender en clase; mostrar una actitud respetuosa hacia el profesor, los compañeros y la materia; participar en clase y colaborar en el buen funcionamiento de la misma.
Es muy importante hacer un buen uso de la lengua, lo cual supone escribir correctamente, respetando las normas ortográficas. Así pues, por cada falta de ortografía se restarán 0,1 puntos de la nota correspondiente, hasta un máximo de 2 puntos, sean exámenes u otro tipo de trabajo. Los alumnos pueden recuperar la nota de un examen que haya bajado a causa de las faltas de ortografía si, en el siguiente examen, se observa una mejora significativa respecto a la realización de faltas ortográficas. De esta forma, se entenderá que la han recuperado y, por tanto, recuperan la nota del examen sin descontarle estas faltas que había cometido.
También es imprescindible una correcta presentación de los trabajos, que incluye limpieza, uso de los márgenes adecuados, y uso del soporte adecuado. Todo esto le será indicado al alumno por el profesor. En el caso de que la presentación no fuera la adecuada, no se le corregirá el trabajo, de manera que tendrá un 0 y habrá de recuperarlo cuando se lo indique su profesor.
El alumno tiene la posibilidad de entregar trabajos voluntarios para subir nota. Se podrá entregar un trabajo por evaluación, que podrá subir hasta un 0,5 la nota. Consistirán en una exposición oral sobre un tema sugerido por la profesora. Para poder tener en cuenta este trabajo voluntario, el alumno deberá cumplir con las situaciones de aprendizaje que se van planteando a lo largo del curso.
La evaluación es continua. La evaluación es continua. La nota de cada evaluación es la media del conjunto de las evaluaciones. Para recuperar una evaluación han de aprobar las evaluaciones siguientes, a través de pruebas que incluirán los saberes impartidos en cada evaluación.
Si un alumno falta a clase el día de la realización de una prueba relacionada con la evaluación de saberes básicos, se le realizará la prueba a la que no ha asistido en el momento que el profesor considere oportuno.
Si un alumno es sorprendido copiando en la realización de una prueba o si hace uso de cualquier dispositivo electrónico (móvil, reloj, etc.), dejará de hacer la prueba y obtendrá una calificación de 0 en la misma.

3º DE ESO

El 80% de la nota se obtendrá de la realización de pruebas competenciales que integran los saberes básicos de la materia, sean escritas u orales.
El 20% restante se refiere a las situaciones de aprendizaje (libros de lectura, tareas diarias como ejercicios de práctica, redacciones, etc; y las competencias cívica y social (tender en clase; mostrar una actitud respetuosa hacia el profesor, los compañeros y la materia; participar en clase y colaborar en el buen funcionamiento de la misma).
Es imprescindible escribir correctamente, respetando las normas ortográficas. Por eso, se restarán 0,2 puntos por cada falta, hasta un máximo de 3 puntos, sea en un trabajo o en un examen. Los alumnos pueden recuperar la nota de un examen que haya bajado a causa de las faltas de ortografía si, en el siguiente examen, no hacen ninguna falta. De esta forma, se entenderá que la han recuperado y, por tanto, recuperan la nota del examen sin descontarle estas faltas que había cometido.

La evaluación es continua. La evaluación es continua. La nota de cada evaluación es la media del conjunto de las evaluaciones. Para recuperar una evaluación han de aprobar las evaluaciones siguientes, a través de pruebas que incluirán los saberes impartidos en cada evaluación.
Los trabajos han de presentarse adecuadamente, esto es, respetando los márgenes, la limpieza del texto y en el soporte adecuado. De no ser así, el alumno suspenderá automáticamente ese trabajo.
El alumno tiene la posibilidad de entregar trabajos voluntarios para subir nota. Se podrá entregar un trabajo por evaluación, que podrá subir hasta un 0,5 la nota. Consistirán en una exposición oral sobre un tema sugerido por la profesora. Para poder tener en cuenta este trabajo voluntario, el alumno deberá cumplir con las situaciones de aprendizaje que se van planteando a lo largo del curso.
Si el profesor sorprende a un alumno copiando en la realización de una prueba, esta será calificada con un 0 . Lo mismo sucederá si un alumno hace uso en esta situación de cualquier dispositivo electrónico (móvil, reloj, etc.).
Si un alumno falta a clase el día de realización de una prueba relacionada con la obtención de saberes básicos, se le realizará la prueba a la que no ha asistido en el momento que el profesor considere oportuno.

4º ESO

El 80% de la nota depende de los exámenes, sean escritos u orales.
El 20% restante se refiere a actividades varias: lectura y trabajo sobre las lecturas obligatorias, el trabajo diario realizado, así como la actitud y comportamiento en clase y hacia la asignatura. Para ello, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos: atender en clase; mostrar una actitud de respeto y tolerancia hacia el profesor, los compañeros y la asignatura; respetar las normas básicas de convivencia establecidas por el centro y no interrumpir el buen funcionamiento de la clase.
Es imprescindible escribir correctamente, respetando las normas ortográficas. Por eso, se restarán 0,2 puntos por cada falta, hasta un máximo de 3 puntos, sea en un trabajo o en un examen. Los alumnos pueden recuperar la nota de un examen que haya bajado a causa de las faltas de ortografía si, en el siguiente examen, no hacen ninguna falta. De esta forma, se entenderá que la han recuperado y, por tanto, recuperan la nota del examen sin descontarle estas faltas que había cometido.

Los trabajos han de presentarse adecuadamente, esto es, respetando los márgenes, la limpieza del texto y en el soporte adecuado. De no ser así, el alumno suspenderá automáticamente ese trabajo.
La evaluación es continua. La evaluación es continua. La nota de cada evaluación es la media del conjunto de las evaluaciones. Para recuperar una evaluación han de aprobar las evaluaciones siguientes, a través de pruebas que incluirán los saberes impartidos en cada evaluación.
El alumno tiene la posibilidad de entregar trabajos voluntarios para subir nota. Se podrá entregar un trabajo por evaluación, que podrá subir hasta un 0,5 la nota. Consistirán en una exposición oral sobre un tema sugerido por la profesora. Para poder tener en cuenta este trabajo voluntario, el alumno deberá cumplir con las situaciones de aprendizaje que se van planteando a lo largo del curso.
Si el profesor sorprende a un alumno copiando en un examen, éste será calificado con un 0 . La misma medida se aplicará al alumno que utilice cualquier dispositivo electrónico (móvil, reloj,etc.) en la realización de esta prueba.
Si un alumno falta a clase el día del examen, se le realizará la prueba a la que no ha asistido en el momento que el profesor considere oportuno.

1º BACHILLERATO.

El 80% de la nota corresponde a la evaluación de pruebas competenciales relacionadas con la adquisición de saberes básicos.
El 20% restante se basará en las situaciones de aprendizaje que se llevarán a cabo diariamente.
Los alumnos deben leer un libro cada evaluación. Tanto la lectura como el trabajo relacionado con la misma son obligatorios.
Es imprescindible escribir correctamente, respetando las normas ortográficas. Por eso, se restarán 0,2 puntos por cada falta de ortografía, sea en un trabajo o en un examen. Los alumnos pueden recuperar la nota de un examen que haya bajado a causa de las faltas de ortografía si, en el siguiente examen, no hacen ninguna falta. De esta forma, se entenderá que la han recuperado y, por tanto, recuperan la nota del examen sin descontarle estas faltas que había cometido.
Los trabajos han de presentarse adecuadamente, esto es, respetando los márgenes, la limpieza del texto y en el soporte adecuado. De no ser así, el alumno suspenderá automáticamente ese trabajo.
El alumno tiene la posibilidad de entregar trabajos voluntarios para subir nota. Se podrá entregar un trabajo por evaluación, que podrá subir hasta un 0,5 la nota. Consistirán en una exposición oral sobre un tema sugerido por la profesora. Para poder tener en cuenta este trabajo voluntario, el alumno deberá cumplir con las situaciones de aprendizaje que se van planteando a lo largo del curso.
La evaluación es continua. La nota de cada evaluación es la media del conjunto de las evaluaciones. Para recuperar una evaluación han de aprobar las evaluaciones siguientes, a través de pruebas que incluirán los saberes impartidos en cada evaluación. Si el alumno no supera estas evaluaciones, habrá de recuperar la materia en la prueba extraordinania de julio, que consistirá en un examen con cuestiones a través de las cuales se puedan evaluar los saberes adquiridos por el alumno y las diferentes competencias.
Si el profesor sorprende a un alumno copiando en una prueba relacionada con la obtención de saberes básicos, este será calificado con un 0 en ese examen. El mismo

procedimiento se aplicará al alumno que utilice en dicha prueba cualquier dispositivo electrónico (móvil, reloj, etc.).
Si un alumno falta a clase el día de la realización de una prueba, esta se le realizará en el momento que el profesor considere oportuno.

2º DE BACHILLERATO

El 90% de la nota depende de los exámenes, sean escritos u orales.
El 10% restante se refiere a las situaciones de aprendizaje que se llevarán a cabo diariamente.
Los alumnos deben leer un libro cada evaluación. Tanto la lectura como el trabajo relacionado con la misma son obligatorios.
.
Es imprescindible escribir correctamente, respetando las normas ortográficas. Por eso, se restarán 0,2 puntos por cada falta de ortografía, sea en un trabajo o en un examen. Los alumnos pueden recuperar la nota de un examen que haya bajado a causa de las faltas de ortografía si, en el siguiente examen, no hacen ninguna falta. De esta forma, se entenderá que la han recuperado y, por tanto, recuperan la nota del examen sin descontarle estas faltas que había cometido.
Los trabajos han de presentarse adecuadamente, esto es, respetando los márgenes, la limpieza del texto y en el soporte adecuado. De no ser así, el alumno suspenderá automáticamente ese trabajo.
El alumno tiene la posibilidad de entregar trabajos voluntarios para subir nota. Se podrá entregar un trabajo por evaluación, que podrá subir hasta un 0,5 la nota. Consistirán en una exposición oral sobre un tema sugerido por la profesora. Para poder tener en cuenta este trabajo voluntario, el alumno deberá cumplir con las situaciones de aprendizaje que se van planteando a lo largo del curso.
Si el profesor sorprende a un alumno copiando en un examen, éste será calificado con un 0 en ese examen.
Si un alumno falta a clase el día del examen, se le realizará la prueba a la que no ha asistido en el momento que el profesor considere oportuno.
La evaluación es continua. La nota de cada evaluación es la media del conjunto de las evaluaciones. Para recuperar una evaluación han de aprobar las evaluaciones siguientes, a través de pruebas que incluirán los saberes impartidos en cada evaluación. Si el alumno no supera estas evaluaciones, habrá de recuperar la materia en la prueba extraordinania de julio, que consistirá en un examen con cuestiones a través de las cuales se puedan evaluar los saberes adquiridos por el alumno y las diferentes competencias.

ARTES ESCÉNICAS

- **Obtención de la calificación trimestral**

La nota de cada evaluación se obtendrá a partir de las notas obtenidas en los apartados siguientes:

- Exámenes sobre los temas que forman parte de los contenidos conceptuales: 60%
- Lectura y comentario de una obra dramática: 10%
  Se trata de tres notas, una por evaluación que se obtendrán a través de trabajos de comentario, o, en su caso, un control de lectura. También se podrá

obtener una nota extra (máximo (0,5 puntos por evaluación) por trabajos de lectura voluntaria.

- Expresión y dramatización: 30%
  Este apartado se calificará mediante el cuaderno de trabajo, las fichas de observación y el diario de aula de cada alumno. Es importantísimo, pues, en este sentido la actitud y comportamiento del alumnado durante la realización de las actividades de este apartado.

- **Obtención de la calificación final**

La calificación final se obtendrá a partir de la media de las tres evaluaciones.

3. Criterios de corrección

Las posibles deficiencias del/de la alumno/a en el uso escrito de la lengua se reflejarán en la puntuación de los ejercicios, trabajos, exámenes… a partir de los siguientes criterios:

- Los trabajos han de presentarse adecuadamente, esto es, respetando los márgenes, la limpieza del texto y en el soporte adecuado. De no ser así, el alumno suspenderá automáticamente ese trabajo.
- Se descontarán 0'2 puntos por cada error ortográfico que afecte tanto a las grafías como a las tildes. Los alumnos pueden recuperar la nota de un examen que haya bajado a causa de las faltas de ortografía si, en el siguiente examen, no hacen ninguna falta. De esta forma, se entenderá que la han recuperado y, por tanto, recuperan la nota del examen sin descontarle estas faltas que había cometido.

La aplicación de estos criterios admitirá cierto grado de flexibilidad en función de la mayor o menor extensión, acierto y pertinencia del texto producido por el/la alumno/a.

TALLER DE LENGUA

El 60% de la nota se refiere a las pruebas orales y escritas, así como a las situaciones de aprendizaje trabajadas en el aula.
El 40% de la nota corresponde a la competencia social y ciudadana: relaciones de convivencia, respeto, tolerancia,...
No hay lectura obligatoria, puesto que ya la realizan en la asignatura de Lengua Castellana.
Respecto a todo lo demás, los criterios son los mismos que en 1º y 2º ESO.
Si un alumno falta a clase el día del examen, se le realizará la prueba a la que no ha asistido en el momento que el profesor considere oportuno.

LABORATORIO DE ARTES ESCÉNICAS 1º ESO.

60%: expresión corporal, voz expresiva, teatralización, trabajo textual, creación e improvisación y ritmo.

40 %: escucha activa, implicación en el trabajo en gran grupo y en pequeños grupos, conciencia de grupo y socialización

RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR

Competencia

Cada profesor hará un seguimiento de los alumnos de su grupo que tengan la asignatura suspendida.

Recuperación de 1º, 2º y 3º ESO

Para recuperar la asignatura pendiente, hay tres posibilidades:

PRIMERA: Aprobar las dos primeras evaluaciones y haber presentado, en las fechas acordadas, las actividades.

La nota de la recuperación será el resultado de sumar la nota de las actividades, puntualmente entregadas y corregidas (hasta 6 puntos) y la nota media de las dos evaluaciones del curso. (hasta 4 puntos)

SEGUNDA: Presentar las actividades y aprobar el examen de pendientes.

La nota de la recuperación será el resultado de sumar la nota de las actividades puntualmente entregadas y corregidas (hasta 6 puntos) y la nota del examen (hasta 4 puntos)

TERCERA: Aprobar el examen de pendientes que se llevará a cabo a finales del mes de abril o principios de mayo.

Recuperación de 1º de Bachillerato.

Se evaluarán por separado la Lengua y la Literatura, y contará cada una un 50% de la nota.
En cuanto a la Literatura, se hará un seguimiento a lo largo del curso por parte de la profesora del grupo mediante la realización de trabajos y pruebas de cada uno de los temas.
En cuanto a la Lengua, si el alumno aprueba los exámenes de la 1ª y la 2ª evaluación, no será necesario presentarse a la convocatoria de pendientes, que se hará a finales del mes de abril o principios de mayo.
En caso de suspender dicha convocatoria, tendría que presentarse con los contenidos de todo el curso en la convocatoria extraordinaria.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

VALORACIÓN INICIAL Y VÍAS DE ACTUACIÓN

A través de un cuestionario personal, de la información de los tutores anteriores, del Departamento de Orientación y de los padres, recabaremos información sobre:

- Rendimiento del alumno en la etapa anterior.
- Personalidad
- Aficiones e intereses.
- Situación económica y cultural de la familia.
- Etc.

Mediante la prueba inicial, los objetivos alcanzados y el grado de adquisición de los conocimientos.

Toda esta información nos ayudará a detectar candidatos a los alumnos necesitados de atención terapéutica, a los que precisan refuerzo o acompañamiento en horario extraescolar, a los que necesitan de adaptaciones curriculares significativas...

- **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN LOS MATERIALES UTILIZADOS.**

La atención a la diversidad se contempla también en la selección de materiales utilizados en el aula. Además del libro base, se utilizarán en el aula distintos cuadernos de trabajo, materiales de refuerzo o ampliación, todo el material de consulta del que se pueda disponer. Las ACI´S tenderán a que los alumnos alcancen las capacidades generales de la etapa de acuerdo con sus posibilidades, estarán precedidas de una evaluación de las necesidades especiales del alumno, de una propuesta curricular específica y de una adecuación de los materiales, contenidos, metodología... a las características del alumnado que lo precise. Las adaptaciones serán programadas a partir de tres niveles de mínimos que se corresponderán a los dos últimos ciclos de Primaria y el Primer ciclo de Secundaria. El Documento ACIS de 3º y 4º de ESO lo redactará la Jefa de Departamento y será consensuado con la profesora de Pedagogía Terapéutica y por el profesor o profesora de Castellano que imparta clase al alumno/a. El Documento ACIS se elaborará con la parrilla que proporcionó Inspección. El Documento ACIS de 1º y en 2º de ESO lo elaborará la profesora o el profesor de Pedagogía Terapéutica, puesto que este curso los alumnos de estas características no asistirán a la clase de Castellano con el grupo de referencia, sino que lo harán con el profesor o profesora de Pedagogía Terapéutica, quienes serán los que los evalúen.

Con los alumnos extranjeros se intentará introducirles en el uso del idioma con actividades adecuadas a su edad, cuadernos de trabajo, materiales de refuerzo o ampliación, todo el material de consulta del que se pueda disponer. La atención a la diversidad está en la base de los materiales de apoyo, que perseguirán:

- Desarrollar las técnicas-base que permitan el seguimiento de las clases.
- Instruir en las actitudes imprescindibles para el aprendizaje.

- Consolidar contenidos cuya adquisición por parte de los alumnos y alumnas supone una mayor dificultad.
- Ampliar y profundizar en temas de especial relevancia para el desarrollo del área.
- Practicar habilidades instrumentales ligadas a los contenidos de cada área. Enriquecer el conocimiento de aquellos temas o aspectos sobre los que los alumnos muestran curiosidad e interés.

Además, este curso hay 4 profesores que tienen en su horario una hora de refuerzo dedicada a la atención de estos alumnos a los cuales se dará preferentemente una

atención individualizada si las circunstancias (disponibilidad de horarios y número de alumnos) lo permiten.

- **ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS**

Las ACIS tenderán a que los alumnos alcancen las capacidades generales de la etapa de acuerdo con sus posibilidades. Estarán precedidas de una evaluación de las necesidades especiales del alumno, de una propuesta curricular específica y de una adecuación de los materiales, contenidos, metodología... a las características del alumnado que lo precise. Las adaptaciones serán programadas a partir de tres niveles de mínimos que se corresponderán a los dos últimos ciclos de Primaria y el Primer ciclo de Secundarias. El Documento ACIS de 3º y 4º de ESO lo redactará la Jefa de Departamento y será consensuado con la profesora de Pedagogía Terapéutica y por el profesor o profesora de Castellano que imparta clase al alumno/a. El Documento ACIS se elaborará con la parrilla que proporcionó Inspección. El Documento ACIS de 1º de ESO lo elaborará la profesora o el profesor de Pedagogía Terapéutica junto con el profesor de la asignatura puesto que este curso los alumnos de estas características asistirán a la clase de Castellano con el grupo de referencia dos horas, y la tercera lo harán con la profesora de Pedagogía Terapéutica, por lo que ambas evaluarán al alumno.
Con los alumnos extranjeros, se intentará introducirles en el uso del idioma con actividades adecuadas a su edad .

FOMENTO DE LA LECTURA

El departamento siempre ha llevado a cabo un plan de fomento de la lectura que consiste en la realización de las siguientes actividades:

- Lectura comprensiva de un texto introductorio de cada tema y actividades relacionadas con el mismo. Esta lectura se hace al menos una vez a la semana.
- Lectura obligatoria de un libro y actividades relacionadas con el mismo. Estas actividades consisten en trabajos, exposiciones y/o exámenes.
- Lectura voluntaria de un libro, elegido por el alumno o aconsejado por el profesor, sobre el cual se realizará un trabajo que puede subir hasta un 0.5 la nota de la evaluación.
- Visitas a bibliotecas (Biblioteca Valenciana).
- Participación en concursos literarios.

Además de estas actividades, el departamento también colabora en el plan de fomento de la lectura elaborado por el centro.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias que el departamento pretende realizar son:

- Asistencia a las representaciones teatrales que se puedan seleccionar, dentro de la oferta de las diferentes organizaciones culturales e institucionales. El calendario y los grupos a los que irá dirigida cada actividad se establecerá en función de la programación de los teatros.
- Concurso literario para todos los niveles del centro.

- Proyecciones cinematográficas, relacionadas con autores u obras estudiadas.
- Participación en el “ Encuentro de los Estudiantes con Max Aub”.
- Charla- coloquio con escritores. “Vila-real Negra”, dentro del Festival “Castelló Negre”.
- Visitas culturales a bibliotecas, archivos municipales, exposiciones, ferias del libro...
- Asistencia al Festival de Teatro de Almagro.
- Concurso de redacción patrocinado por Coca-cola.